

Objetivos

Objetivo General:

Socializar a la Asociación de Usuarios los conceptos y elementos clave de Control Social.

Describir el concepto de Control Social.

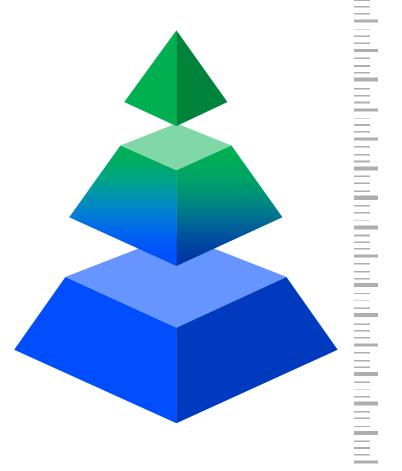
Objetivos específicos

Identificar a qué y para qué se hace Control Social.

Identificar escenarios de participación con funciones de Control Social



MARCO NORMATIVO CONTROL SOCIAL





Constitución Política

Artículo 1, 2, 20, 23, 74, 103, 270





Decreto 1757 de 1994

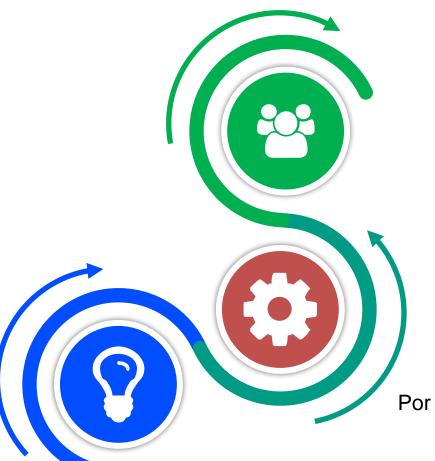
- Formas de participación social
- Escenarios de participación en salud con funciones de control social



Ley 1757 de 2015 (Estatutaria)

- •Título 1 Cappitulo 5. Art. 60
- •Del control social a lo ppublico (objeto, fines y formas de control social

¿Qué Normatividad rige el Control Social?





Democratización y control de la administración pública.



Ley 850 de 2003

Por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas.



Ley 1757 de 2015 – Título V "del control social a lo público"

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.





Resolución 2063 de 2017. Política de Participación social en Salud.

EJE 4

Control Social

Educación

a.	Impulsar	procesos	de	capacitación	У	formación	para	el
desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control								
social en salud en temas relacionados con la gestión pública.								

Incluir en la estrategia formativa con funcionarios y con líderes, la temática de gestión pública.

d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos

Diseñar, y desarrollar un módulo específico de análisis de información y gestión en salud para los líderes.

e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.

Incluir la temática de control social en el proceso de formación de los funcionarios y trabajadores de la salud en todas las instituciones, de forma tal que se comprenda que el control social es un derecho y una necesidad para mantener la transparencia en el sector.

Control social es un tema de corresponsabilidad



Es un medio para generar procesos permanentes de petición o rendición de cuentas.

Modalidad de participación ciudadana que permite a las personas y a las organizaciones de la sociedad civil influir en los asuntos del Estado.

Es la relación de compromiso mutuo que se establece entre el Estado y la ciudadanía, conocer y ejercer nuestros derechos y responsabilidades.





Control social



Forma en que diferentes actores intervienen en el ámbito público.





Participación ciudadana y Gestión Pública



Forma en que diferentes actores intervienen en el ámbito publico



Actividades en planeación, ejecución, control y evaluación que realizan los organismos públicos para mejorar el bienestar de los ciudadanos

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

¿Qué es Control social?

Es una **forma de participación** ciudadana a través de la cual la ciudadanía, de manera individual o colectiva, ejerce una **función crítica y propositiva** sobre el comportamiento de los agentes públicos, estatales y no estatales, con el **propósito** de incrementar la responsabilidad y la integridad en el manejo de los asuntos públicos.

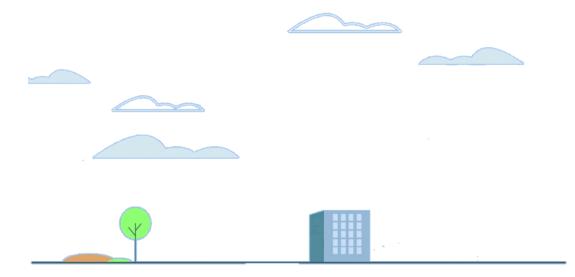
Es un instrumento de regulación de la acción pública, a través del cual los ciudadanos y las ciudadanas pueden incidir en el manejo de la gestión pública.

Permite a la ciudadanía su introducción en el escenario público para **vigilar la gestión** y los **resultados** de las instituciones oficiales o las privadas que ejecutan recursos públicos.





¿Para qué se hace el control social?



- -Cumplir con el deber ciudadano de participar.
- -Acompañar en el cumplimiento de los fines del Estado.
- -Promover y alcanzar la realización de los derechos.
- -Consolidar la democracia y la gobernabilidad.
- -Velar para que los recursos públicos sean invertidos con máxima transparencia y efectividad en pro del bienestar de los ciudadanos

¿Qué busca el Control Social?



- La eficiencia, eficacia y oportunidad de la actividad gubernamental.
- La transparencia y la publicitación de los actos de la administración pública.
- La democratización del sistema político.
- Contribuir y a velar porque los recursos públicos sean invertidos con máxima transparencia y efectividad en programas y proyectos que respondan con oportunidad y calidad a resolver los problemas que afectan el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.

Objetivos del Control Social

- Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano y la participación.
- Mejorar la gestión pública.
- Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción.
- Poner en evidencia las fallas en la gestión pública.
- Formular propuestas para mejorar gestión pública
- Contribuir a la garantía y al restablecimiento de los derechos sociales, económicos y culturales



Beneficios del Control Social



- •Da legitimidad a las instituciones y las políticas públicas
- •Mejora los resultados y los impactos generando valor público, comunidad, ciudadanía.
- Construcción de lo público en colectivo
- •Información de primera mano
- Efecto multiplicador de la información
- Identifican necesidades específicas, puntos críticos
- Canales continuos participación e información
- Acompañamiento en tiempo real de ejecución
- Seguimientos a Compromisos y Retroalimentación
- Generación de alertas por incumplimiento compromisos
- Acciones de mejora.

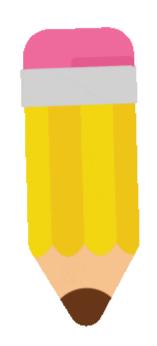
¿Cuales son los Deberes frente al control social?

- Reconocer la participación como un derecho fundamental.
- Fortalecer capacidades institucionales.
- Disponer de acciones institucionales para apoyar su labor.
- Promover, proteger, implementar y acompañar instancias de participación.
- Permitir la participación de manera equitativa e incidente.
- Entregar a los ciudadanos resultados de los procesos participativos.
- Promover la conformación de Veedurías ciudadanas.
- Cualificar a través de espacios de formación sus conocimientos.
- Crear herramientas y canales.
- Considerar y respetar sus observaciones.
- •Capacitar y promover a la ciudadanía en las formas eficiente y efectiva de presentar las denuncias sobre los diversos casos a que haya lugar.





¿A qué se le hace control social dentro de la gestión Pública?



- A una política pública
- •A un plan de desarrollo municipal, departamental o nacional
- A un programa
- •A un proyecto
- A un contrato
- •A la prestación de un servicio
- •A una función de responsabilidad pública



¡GRACIAS!





